COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE SOL MELIÁ, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, SOL MELIÁ, S.A., comunica, a los efectos oportunos, que el Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de ayer, ha adoptado los siguientes acuerdos:

(i) Ha autorizado la compra por parte de SOL MELIA S.A. del 100% del capital social de la entidad Hogares Batle, S.A. por el precio de 2.355.282 euros, con el informe favorable previo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El capital de Hogares Batle S.A. pertenece en su totalidad al Presidente de la Compañía, D. Gabriel Escarrer Juliá.

La compra de la citada compañía trae como consecuencia la adquisición de una serie de activos afectos a la actividad de SOL MELIA, S.A., principalmente el edificio anexo a la actual sede corporativa, además de 122 plazas de garaje anexas a diversos hoteles sitos en la ciudad de Palma de Mallorca, así como otros activos menores.

(ii) Ha aprobado la entrada en el 25% del capital de la sociedad Inversiones Hoteleras la Jaquita S.A. de la entidad TI PARTICIPACIONES S.A., sociedad del grupo de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, accionista y Consejero de SOL MELIA S.A..

Inversiones Hoteleras la Jaquita S.A. es la sociedad titular del futuro complejo hotelero Palacio de Isora sito en el sur de Tenerife de categoría 5 estrellas y con 609 habitaciones.

Asimismo el Consejo aceptó la dimisión del Consejero de la Compañía AILEMLOS S.L., que fue comunicada por dicho Consejero mediante escrito de renuncia al cargo con efectos desde el día de ayer, renuncia justificada en la voluntad de los socios de dicha compañía de gestionar de forma individualizada su participación accionarial en SOL MELIA S.A., lo cual cancela la representación única y la razón de tener un único representante.

Lo que se comunica, para el público y general conocimiento, en Palma de Mallorca, a 22 de noviembre de 2006.

Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado